



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Acta nº 2

Reunión de la Comisión Pedagógica del 18 de junio de 2007

Para el diseño de actividades del orden jurisdiccional civil

Asistentes:

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Dª. Ana Revuelta Iglesias

D. Ignacio González Vega

TRIBUNAL SUPREMO

D. Juan Antonio Xiol Ríos

ASOCIACIONES JUDICIALES

Dª. Nuria Auxiliadora Orellana Cano (APM)

Dª. Raquel Blázquez Martín (JD)

D. Lorenzo Pérez San Francisco (FV)

Dª Milagros Aparicio Avendaño (FJI)

Siendo las 16,30 horas del día señalado, da comienzo la reunión con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Por Dª. Ana Revuelta Iglesias se explica el objeto de la reunión y pasa a solicitar ideas al respecto.

Se inicia la exposición de propuestas para definir los contenidos del plan formativo del año 2008 y tras la oportuna deliberación, se acuerda, por unanimidad, que la temática de las actividades formativas para el dicho año podrían ser las siguientes:

CIVIL

I.- Encuentros de la Sala Primera del Tribunal Supremo:

Con una duración de dos días y medio, dirigido por el Magistrado de la Sala Primera especialista en la materia propia de cada encuentro y cuyos destinatarios sean Jueces y Magistrados que sirvan en Órganos jurisdiccionales que conozcan de las materias relativas a cada encuentro –tanto en primera instancia como en apelación-, en número de 40. Además, el coordinador de la actividad podrá designar como asistentes a cinco Jueces y Magistrados que por sus especiales conocimientos o por haber dictado una sentencia de gran interés en la materia puedan realizar valiosas aportaciones. En estos encuentros, los participantes podrán realizar propuestas que luego serán recopiladas, sirviendo de pauta para los criterios que deba adoptar la Sala Primera al resolver los recursos de casación. Excepcionalmente, se podrá contar con la intervención de uno o varios expertos ajenos a la Carrera Judicial, especialistas en alguno de los temas mas novedosos fruto de las novedades legislativas. Actuaría como relator del encuentro un magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Supremo del área civil. Con una antelación suficiente se remitirán a los participantes del encuentro un listado con los temas a abordar durante de la actividad, elaborado por el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a fin de que aquéllos puedan preparar sus intervenciones.

1. **Con Jueces de lo Mercantil.**
2. **Con Jueces de Familia.**
3. **Con Jueces de lo Civil en general.**

II.- Cursos:

1. **Cuestiones prácticas sobre la aplicación del art. 1.591Cc y la LOE de 1999. Especial referencia a los arts.13 y 14 de la LEC en relación con el art. 17 de la LOE.** Se pretende abordar este tema de especial complejidad desde la perspectiva de todos los agentes que participan de una forma u otra en los procesos de construcción (arquitectos y aparejadores) así como la responsabilidad civil en la que podrían incurrir, exponiendo sus respectivas atribuciones desde un punto de vista práctico (cómo se cumplimenta un libro de órdenes, cómo dirige el aparejador a los empleados de la constructora, cómo, cuando y por qué se modifica la memoria de calidades, etc).
2. **Novedades en la legislación de consumidores y usuarios: Incidencia de la Ley 44/2006.** Estudio de la jurisprudencia y análisis de la influencia de la legislación en la nulidad de las cláusulas contractuales, contratos de adhesión, o abuso en la venta de productos o servicios. El sobreendeudamiento del consumidor.
3. **La responsabilidad civil profesional.** Analizar la responsabilidad civil en que pueden incurrir los distintos agentes que intervienen en el proceso judicial, la responsabilidad civil sanitaria así como las novedades introducidas por la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados.
4. **Cuestiones prácticas de la audiencia previa en el juicio ordinario.** Estudios de las siguientes cuestiones, entre otras: La presentación de escritos al amparo del art. 265.2 LEC, las excepciones, la prueba, las alegaciones complementarias, el trámite de la conciliación y transacción así como la mediación civil.
5. **Novedades y cuestiones prácticas en materia de Derecho de Familia.** Abordar, en particular, los cálculos de las pensiones, el Fondo de Garantía de Alimentos y la custodia compartida.

III.- Seminarios

1. **Las partes: Problemática procesal.** Supuestos especiales. Particular incidencia en la intervención y sucesión procesal.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

2. **Los seguros de vida y enfermedad.** Estudio, en particular la Ley 20/2005 sobre la creación del Registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento, la valoración del daño y el art. 20 de la LCS.
3. **La ejecución provisional.** Análisis de la ejecución provisional tanto la dineraria como la no dineraria y el pago de las costas que genera dicha ejecución.
4. **Problemas actuales del Registro Civil.** Especial estudio de la Ley de Identidad de Género así como de las adopciones internacionales.
5. **Seminario de Formación Complementaria:** Actividad formativa dirigida a los jueces de las dos últimas promociones de la Escuela Judicial. **Las servidumbres: Análisis legal y jurisprudencial.** Referencia especial a la servidumbre recíproca de paso, la servidumbre del padre de familia, la modificación de la servidumbre así como la transmisión a terceros.

IV.- Grupo de Investigación: Se propone por los asistentes la supresión de la fase presencial.

Reflexiones sobre materias de Derecho Sucesorio en la sociedad del siglo XXI.

El objeto de este grupo de investigación consiste en analizar, entre otras, las siguientes materias: La libertad de testar, la protección y el ámbito de los derechos legitimarios, los legados, la colación, la comunidad hereditaria, la partición hereditaria desde la perspectiva procesal (intervención y administración del caudal hereditario; formación del inventario; práctica, oposición y aprobación en las operaciones divisorias, etc.).

V.- Foro Medio Ambiente:

Responsabilidad civil medioambiental.

Análisis, entre otras cuestiones, de las inmisiones y ruidos y su tratamiento en la LPH, el impacto visual y la determinación de las indemnizaciones.

VI.- Encuentro con el Consejo Superior de Registradores de la Propiedad y Mercantiles:

El control jurisdiccional de la calificación negativa de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

VII.- Interdisciplinarios:

1. **Derecho y Cine.**
2. **La nueva regulación del incidente de nulidad de actuaciones.** Especial referencia a la modificación operada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, de modificación de la LOTC, que en su disposición final primera modifica el art. 241.1 LOPJ.
3. **La relación del Juez con la Ley.** Como aplicar las leyes ante la deficiente redacción de las mismas así como la incorporación de los valores constitucionales (XIOI desarrollará mas la idea). Se contaría con filósofos del Derecho, sociólogos y otros especialistas que elaborarían unas ponencias siendo comentadas por juristas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho treinta horas del día más arriba señalado, se levanta la sesión,

Ana V. Revuelta Iglesias
Directora del Servicio de Formación Continua